

M. H. H. H.

56

82

ATHO-FHPD-QH-3-20-84

El Depósito en laudable paga a D.º Juan
o a maestra verne naly H.º, por el salario
o gratificación en la renovación de los vales
Reales, corren por a este valle, en la ofensa
del fisco publico en la ciudad de Sevilla, y como
quatro al año más lo mismo que ha actuado
en la Diputación provincial de Sevilla, que a
Propio, y a su cargo en el Reino, en la entrega
del Libro de penas en la misma. Acum a yona
22 de Mayo de 1880.

Jose de Echavarría

Julian Domingo
Echavarría

Pablo de Lasaga

3

Recibo, y a ruego
Echavarría

Extremadura
Domingo Benavente

90